

METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN EN CRIMINOLOGÍA



Reservados todos los derechos. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad.

COMITÉ CIENTÍFICO DE LA EDITORIAL TIRANT LO BLANCH

- MARÍA JOSÉ AÑÓN ROIG**
Catedrática de Filosofía del Derecho de la Universidad de Valencia
- ANA CAÑIZARES LASO**
Catedrática de Derecho Civil de la Universidad de Málaga
- JORGE A. CERDIO HERRÁN**
Catedrático de Teoría y Filosofía de Derecho. Instituto Tecnológico Autónomo de México
- JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ**
Ministro en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y miembro de El Colegio Nacional
- EDUARDO FERRER MAC-GREGOR POISOT**
Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
- OWEN FISS**
Catedrático emérito de Teoría del Derecho de la Universidad de Yale (EEUU)
- JOSÉ ANTONIO GARCÍA-CRUCES GONZÁLEZ**
Catedrático de Derecho Mercantil de la UNED
- LUIS LÓPEZ GUERRA**
Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad Carlos III de Madrid
- ÁNGEL M. LÓPEZ Y LÓPEZ**
Catedrático de Derecho Civil de la Universidad de Sevilla
- MARTA LORENTE SARIÑENA**
Catedrática de Historia del Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid
- JAVIER DE LUCAS MARTÍN**
Catedrático de Filosofía del Derecho y Filosofía Política de la Universidad de Valencia
- VÍCTOR MORENO CATENA**
Catedrático de Derecho Procesal de la Universidad Carlos III de Madrid
- FRANCISCO MUÑOZ CONDE**
Catedrático de Derecho Penal de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla
- ANGELIKA NUSSBERGER**
Jueza del Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Catedrática de Derecho Internacional de la Universidad de Colonia (Alemania)
- HÉCTOR OLASOLO ALONSO**
Catedrático de Derecho Internacional de la Universidad del Rosario (Colombia) y Presidente del Instituto Ibero-Americano de La Haya (Holanda)
- LUCIANO PAREJO ALFONSO**
Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad Carlos III de Madrid
- TOMÁS SALA FRANCO**
Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Valencia
- IGNACIO SANCHO GARGALLO**
Magistrado de la Sala Primera (Civil) del Tribunal Supremo de España
- TOMÁS S. VIVES ANTÓN**
Catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Valencia
- RUTH ZIMMERLING**
Catedrática de Ciencia Política de la Universidad de Mainz (Alemania)

Procedimiento de selección de originales, ver página web:

www.tirant.net/index.php/editorial/procedimiento-de-seleccion-de-originales

METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN EN CRIMINOLOGÍA

Coordinadores

ROSEMARY BARBERET
RAQUEL BARTOLOMÉ
ESTHER FERNÁNDEZ-MOLINA

tirant lo blanch
Valencia, 2019

Copyright © 2019

Todos los derechos reservados. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética, o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación sin permiso escrito de los autores y del editor.

En caso de erratas y actualizaciones, la Editorial Tirant lo Blanch publicará la pertinente corrección en la página web www.tirant.com.

© Varios autores

© TIRANT LO BLANCH
EDITA: TIRANT LO BLANCH
C/ Artes Gráficas, 14 - 46010 - Valencia
TELF.S.: 96/361 00 48 - 50
FAX: 96/369 41 51
Email: tlb@tirant.com
www.tirant.com
Librería virtual: www.tirant.es
DEPÓSITO LEGAL: V-1921-2019
ISBN: 978-84-1313-620-2
MAQUETA: Innovatext

Si tiene alguna queja o sugerencia, envíenos un mail a: atencioncliente@tirant.com. En caso de no ser atendida su sugerencia, por favor, lea en www.tirant.net/index.php/empresa/politicas-de-empresa nuestro Procedimiento de quejas.

Responsabilidad Social Corporativa: <http://www.tirant.net/Docs/RSCTirant.pdf>

*Manual dedicado a la Dra. Cristina Rechea Alberola,
Universidad de Castilla-La Mancha*

Índice

Prólogo, SANTIAGO REDONDO	17
Presentación, ROSEMARY BARBERET, RAQUEL BARTOLOMÉ y ESTHER FERNÁNDEZ-MOLINA ..	21

Capítulo 1

LA ÉTICA EN LA INVESTIGACIÓN CRIMINOLÓGICA, MARÍA JOSÉ BERNUZ, ESTHER FERNÁNDEZ-MOLINA, DIEGO GÓMEZ y ROSARIO DE VICENTE	25
--	----

1. LA ÉTICA EN LA INVESTIGACIÓN: LA PREVALENCIA DE LOS VALORES SOBRE EL INTERÉS CIENTÍFICO. NO TODO VALE	25
2. CUESTIONES ÉTICAS DE LA INVESTIGACIÓN. LA ÉTICA INTERNA DE LA INVESTIGACIÓN	26
2.1. El investigador y la investigación	26
2.2. El trabajo de campo: el contacto investigador - investigado	29
2.2.1. Sobre el consentimiento informado	30
2.2.2. Sobre el anonimato y la confidencialidad	33
2.3. El investigador y los resultados de la investigación	34
2.3.1. Información veraz	34
2.3.2. Información honesta	35
2.3.3. Información bien referenciada	36
3. EL CONTROL EXTERNO DE LA INVESTIGACIÓN: LA REGULACIÓN DE LAS CUESTIONES ÉTICAS	37
3.1. Códigos deontológicos profesionales	37
3.2. Los Comités éticos: sentido, evolución y procedimientos	39
3.3. Requerimientos éticos en las publicaciones científicas	41
4. RESUMEN	42
5. ACTIVIDADES/ PREGUNTAS PARA EL DEBATE	43
6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	43

Capítulo 2

REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA Y DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN, OLALLA BAZ y RAQUEL BARTOLOMÉ	45
--	----

1. LAS REVISIONES BIBLIOGRÁFICAS	45
1.1. Concepto y utilidad de la revisión bibliográfica	45
1.2. Pasos en la realización de una revisión bibliográfica	46
1.2.1. Búsqueda de la bibliografía	47
1.2.2. Consulta de la bibliografía	48
1.2.3. Organización de la bibliografía	49
1.3. La revisión bibliográfica como trabajo de investigación	50

1.3.1. Revisión sistemática con Metaanálisis	50
2. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN: CONCEPTO.....	51
3. DISEÑOS BÁSICOS DE INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA	52
3.1. Diseños experimentales.....	52
3.1.1. Experimentos “puros”.....	54
3.1.2. Cuasiexperimentos.....	54
3.1.3. Preexperimentos	55
3.2. Diseños no experimentales.....	55
3.2.1. Diseños transversales	55
3.2.2. Diseños longitudinales	57
4. DISEÑOS CUALITATIVOS.....	60
4.1. Etnografía.....	60
4.2. Estudios fenomenológicos.....	60
4.3. Criminología Narrativa	61
4.4. Criminología Cultural.....	61
4.5. Teoría fundamentada.....	62
5. RESUMEN.....	62
6. ACTIVIDADES/PREGUNTAS PARA EL DEBATE.....	62
7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	63

Capítulo 3

MEDICIÓN DE LA DELINCUENCIA Y LA VICTIMIZACIÓN, DIEGO TORRENTE, ANDREA GIMÉNEZ-SALINAS y RAQUEL BARTOLOMÉ.....	67
1. MEDICIÓN	67
1.1. ¿Qué es medir?	67
1.2. Propiedades de las medidas.....	68
1.3. Indicadores, variables y escalas	69
1.4. Especificidades de la medición del delito	72
1.5. Usos de las medidas	73
2. INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA DELINCUENCIA	74
2.1. Estadísticas de las instituciones de control social formal	75
2.2. Autoinformes delictivos	77
2.3. Encuestas de victimización.....	82
3. MEDICIÓN DE DELINCUENCIAS ESPECÍFICAS	85
3.1. Delincuencia compleja o no convencional.....	85
3.1.1. Problemas de medición de la delincuencia no convencional	86
3.1.2. Mediciones alternativas a la delincuencia compleja o no convencional ..	87
3.2. Violencia de género.....	90
4. CONCLUSIÓN.....	94
5. ACTIVIDADES/PREGUNTAS PARA EL DEBATE.....	95
6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	95

Capítulo 4

EL MÉTODO EXPERIMENTAL EN CRIMINOLOGÍA, ESMERALDA CONDE y OLALLA BAZ.....	101
1. PRINCIPIOS BÁSICOS DE LOS EXPERIMENTOS	101
2. VALIDEZ INTERNA Y VALIDEZ EXTERNA	103
2.1. Ejemplos de diseños experimentales.....	107
2.2. Diseño antes - después.....	108
2.3. Diseño de dos grupos al azar	109
2.4. Diseño de grupos apareados	110
2.5. Diseño de cuatro grupos de Solomon.....	111
2.6. Diseño intrasujeto o de medidas repetidas	112
2.7. Diseño factorial	113
2.8. Diseños cuasi-experimentales.....	115
3. LA EXPERIMENTACIÓN EN CRIMINOLOGÍA. NOTAS FINALES	116
4. RESUMEN.....	118
5. ACTIVIDADES/PREGUNTAS PARA EL DEBATE	118
6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	119

Capítulo 5

EL MUESTREO, ROSEMARY BARBERET y JUAN JOSÉ MEDINA.....	121
1. LOS CENSOS Y POR QUÉ LAS MUESTRAS	121
1.1. Muestreo probabilístico	125
1.1.1. Muestreo aleatorio simple.....	125
1.1.2. Muestreo aleatorio sistemático.....	125
1.1.3. Aleatorio estratificado: proporcional y desproporcional.....	127
1.1.4. Polietápico, por conglomerados	128
1.2. Muestreo no probabilístico	129
1.2.1. Muestreo por conveniencia	129
1.2.2. Muestreo a propósito o intencional.....	131
1.2.3. Bola de nieve.....	131
1.2.4. Muestreo teórico.....	132
2. CONCLUSIONES.....	133
3. RESUMEN.....	134
4. ACTIVIDADES/PREGUNTAS PARA EL DEBATE.....	134
5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	134

Capítulo 6

LA ENCUESTA EN CRIMINOLOGÍA, EVA AIZPURUA y XOSÉ ANTÓN GÓMEZ FRAGUELA	137
1. LAS CARACTERÍSTICAS DE LA ENCUESTA.....	137
2. EL IMPACTO DE LAS ENCUESTAS EN LA INVESTIGACIÓN CRIMINOLÓGICA.....	138
3. LAS FASES EN LA INVESTIGACIÓN POR ENCUESTAS	142
3.1. Los procedimientos de campo.....	143

3.2. El diseño del cuestionario	145
3.2.1. Preguntas abiertas y preguntas cerradas	145
3.2.2. Las alternativas de respuesta en las preguntas cerradas	146
3.2.3. Las preguntas cerradas con escalas ordinales	147
3.2.4. Criterios generales para la formulación de preguntas	149
3.2.5. La organización de los temas y el orden de presentación de las preguntas	151
3.2.6. La traducción y adaptación de preguntas y cuestionarios	152
3.4. El trabajo de campo	155
4. RESUMEN	156
5. ACTIVIDADES/PREGUNTAS PARA EL DEBATE	157
6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	157

Capítulo 7

ABORDAJES CUALITATIVOS EN INVESTIGACIÓN CRIMINOLÓGICA: LA ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD Y LA HISTORIA DE VIDA, JUAN JOSÉ GARCÍA DE LA CRUZ y JUAN ZARCO	161
1. INTRODUCCIÓN	161
2. LA ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD	163
3. EL ENFOQUE BIOGRÁFICO: LA HISTORIA DE VIDA	169
4. RESUMEN	175
5. ACTIVIDADES/PREGUNTAS PARA EL DEBATE	176
6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	176

Capítulo 8

LA TÉCNICA DE LOS GRUPOS FOCALES Y SUS USOS EN LA INVESTIGACIÓN EN CRIMINOLOGÍA, PILAR TARANCÓN y ANDREA JARAMILLO	179
1. LA TÉCNICA DE LOS GRUPOS FOCALES: ORIGEN, DEFINICIÓN Y CARACTERÍSTICAS	179
2. FUNDAMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN CON GF: USOS Y LIMITACIONES	181
2.1. Ventajas y usos	181
2.2. Limitaciones	185
3. EL DISEÑO DE UN ESTUDIO MEDIANTE GF	187
3.1. Número de GF	188
3.2. Número de participantes	189
3.3. Criterios de selección de los participantes	190
4. LOS PASOS PARA EL DESARROLLO DEL GF: EL ROL DEL MODERADOR	192
4.1. Inicio	192
4.2. Desarrollo	194
4.3. Término	195
4.4. Aspectos prácticos relativos al lugar de realización y la grabación de los GF	196
5. PREPARACIÓN DEL MATERIAL PARA EL ANÁLISIS DE LOS GF	197

6. RESUMEN.....	199
7. ACTIVIDADES/PREGUNTAS PARA EL DEBATE.....	199
8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	199

Capítulo 9

LA OBSERVACIÓN: EXIGENCIA METODOLÓGICA Y EFICIENCIA CIENTÍFICA, DOMINGO COMAS ARNAU y ESTHER FERNÁNDEZ-MOLINA.....	205
1. SOBRE LA OBSERVACIÓN	205
2. LA OBSERVACIÓN NATURAL, LA CIENTÍFICA Y EL MÉTODO DE LA OB- SERVACIÓN.....	207
3. EL DESARROLLO HISTÓRICO DEL MÉTODO	208
4. LA AMENAZA DE LA BANALIZACIÓN: LO CUALITATIVO COMO “ES- PONTANEIDAD”	209
5. SABER MIRAR, SABER OBSERVAR, SABER REGISTRAR, SABER INTERPRETAR.	210
6. ALGUNOS EJEMPLOS RECIENTES	214
7. RESUMEN.....	218
8. ACTIVIDADES Y PREGUNTAS PARA EL DEBATE	219
9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	220

Capítulo 10

LOS DATOS SECUNDARIOS COMO FUENTE DE INFORMACIÓN EN LA INVESTIGACIÓN CRIMINOLÓGICA, AUREA E. GRIJALVA	225
1. INTRODUCCIÓN.....	225
2. ¿QUÉ ES EL ANÁLISIS DE DATOS SECUNDARIOS?	226
3. LOS DATOS SECUNDARIOS EN LA INVESTIGACIÓN CRIMINOLÓGICA	228
4. ¿POR QUÉ UTILIZAR DATOS SECUNDARIOS EN LAS INVESTIGACIONES CRIMINOLÓGICAS?.....	232
4.1. Eficiencia	233
4.2. Posibilidad de responder preguntas a nivel agregado	233
4.3. Validez externa	233
4.4. Posibilidad de análisis longitudinal	234
4.5. Disminución del error	234
4.6. Realización de estudios exploratorios	235
5. DESAFÍOS EN LA UTILIZACIÓN DE DATOS SECUNDARIOS	235
5.1. Ajuste de medidas	235
5.2. Falta de sistematización en la recogida de datos.....	236
5.3. Problemas de validez interna.....	236
6. CUESTIONES ÉTICAS	237
7. PRINCIPALES DATOS SECUNDARIOS PARA LA INVESTIGACIÓN CRIMI- NOLÓGICA EN ESPAÑA Y AMÉRICA LATINA	237
8. PASOS PARA LA UTILIZACIÓN CORRECTA DE DATOS SECUNDARIOS EN UNA INVESTIGACIÓN Y ALGUNOS EJEMPLOS EN CRIMINOLOGÍA	242
9. REFLEXIONES FINALES.....	244

10. RESUMEN.....	245
11. ACTIVIDADES PARA REALIZAR O DEBATIR EN EL AULA:.....	245
12. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	246

Capítulo 11

METODOLOGÍA MIXTA. ESTUDIOS DE CASO, MARÍA JOSÉ BENÍTEZ, GLORIA FERNÁNDEZ-PACHECO y ANA LUZ CUERVO	249
1. INTRODUCCIÓN	249
2. METODOLOGÍA MIXTA.....	249
2.1. Fundamentación	249
2.2. Tipos de diseños	251
2.3. ¿Cómo y para qué utilizar metodología mixta en Criminología?	254
3. ESTUDIOS DE CASO	257
3.1. Fundamentación	257
3.2. Tipos de diseños	258
3.3. ¿Cómo y para qué utilizar los estudios de caso en Criminología?	260
4. RESUMEN.....	262
5. ACTIVIDADES/PREGUNTAS PARA EL DEBATE.....	263
6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	263

Capítulo 12

MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN FEMINISTAS, ROSEMARY BARBERET y ELENA LARRAURI.....	267
1. CONCLUSIÓN.....	274
2. RESUMEN	275
3. ACTIVIDADES/PREGUNTAS PARA EL DEBATE.....	276
4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	276

Capítulo 13

¿INFORME DE INVESTIGACIÓN? COMUNICACIÓN CIENTÍFICA ESPECIALIZADA EN EL SIGLO XXI, JUAN JOSÉ MEDINA y RAQUEL BARTOLOMÉ	281
1. INTRODUCCIÓN.....	281
2. HACER UN INFORME DE INVESTIGACIÓN: IDEAS FUNDAMENTALES Y LECTURAS RECOMENDADAS	282
3. EL NUEVO PANORAMA DE LA COMUNICACIÓN CIENTÍFICA ESPECIALIZADA	286
3.1. ¿Muerte por abundancia?	287
3.2. El impacto del índice de impacto	288
3.3. La evaluación de pares y sus problemas	290
3.4. Reproducibilidad	291
3.5. ¿Dónde publicar?.....	294

4. R
5. A
6. R

COM
MEDIN

1. LA
1.
1.
2. ES
2.
2.
2.
3. RE
4. AC
5. RE

EL DI
ACAD

1. ¿Q
2. AS
2.1
2.2
3. OF
3.1
3.2

3.3
4. AN
5. OT

LISTA
LÓGIC

DATO
En

4. RESUMEN.....	295
5. ACTIVIDADES/PREGUNTAS PARA EL DEBATE.....	295
6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	295

Capítulo 14

COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA CIENCIA, RAQUEL BARTOLOMÉ y JUAN JOSÉ MEDINA.....	297
1. LA CIENCIA DE LA COMUNICACIÓN CIENTÍFICA.....	299
1.1. Pensar rápido y sentirse bien.....	300
1.2. Ciencia en la época de la postverdad.....	301
2. ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN SOCIAL.....	303
2.1. Divulga, que algo queda.....	303
2.2. Transferencia.....	305
2.3. Comunicación social de la ciencia a través de los medios.....	308
2.4. Recomendaciones finales.....	311
3. RESUMEN.....	313
4. ACTIVIDADES/PREGUNTAS PARA EL DEBATE.....	313
5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	313

Apéndice I

EL DISCURSO CIENTÍFICO-TÉCNICO. ESPECIAL REFERENCIA AL TRABAJO ACADÉMICO, CONCHA SANZ.....	317
1. ¿QUÉ ES UN TRABAJO ACADÉMICO?.....	317
2. ASPECTOS FORMALES.....	318
2.1. La presentación.....	318
2.2. La puntuación.....	319
3. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO ACADÉMICO.....	321
3.1. La introducción.....	321
3.2. El desarrollo.....	323
3.2.1. Evaluación del desarrollo.....	323
3.2.2. Los conectores.....	324
3.2.3. Verbos para posicionarse.....	325
3.3. La conclusión.....	325
4. ANTES DE ENTREGAR EL TRABAJO RECUERDA.....	326
5. OTROS LIBROS, GUÍAS Y RECURSOS.....	327

Apéndice II

LISTADO DE BASES DE DATOS Y CUESTIONARIOS DE INTERÉS CRIMINO-LÓGICO.....	329
DATOS SOBRE DELINCUENCIA.....	329
Encuestas de victimización.....	329

Encuestas de autoinforme.....	329
Datos Oficiales.....	329
Datos sobre poblaciones específicas.....	330
Datos de opinión.....	331
Otros datos.....	331
Otros:	333
Biografías.....	333

LOS DATOS SECUNDARIOS COMO FUENTE DE INFORMACIÓN EN LA INVESTIGACIÓN CRIMINOLÓGICA

Aurea E. Grijalva

1. INTRODUCCIÓN

Vivimos en la era de la información. Las sociedades actuales generan tal cantidad de datos y conocimiento sobre sí mismas, que se ha vuelto imposible para las personas no solo conocer esta información, sino incluso clasificarla, sistematizarla y hasta utilizarla. Para intentar hacerlo, necesitamos equipos y tecnologías cada vez más capaces de almacenar y procesar la mayor cantidad de datos, pero los mismos rápidamente pierden utilidad y vigencia ante el acelerado crecimiento y evolución de esta información.

Todos generamos información. Lo hacemos las personas, las instituciones, los gobiernos, las escuelas, las organizaciones, las empresas, las universidades, los medios de comunicación, etc. Sin embargo, ello no implica que estemos informados sobre lo que acontece en nuestra realidad, y menos aún, que estemos bien informados. De hecho, los seres humanos, ya sea por tacaños cognitivos o estrategias motivados¹, tomamos la mayoría de las decisiones relacionadas con nuestras necesidades personales y sociales con información incompleta y sesgada. Por ello, una de las mejores maneras en que la humanidad hace uso de la desmesurada cantidad de información existente es a través de la investigación y el conocimiento científico. En efecto, una de las formas más eficientes para que la ciencia cumpla su principal objetivo, entender (describir, explicar, predecir) la realidad es, sin duda, haciendo uso de la información disponible.

Si bien en todas las ciencias se recicla la información existente, evidentemente, existen algunas con mayor tradición en el uso de la información secundaria, pues con el tiempo algunas estrategias y métodos se van consolidando en las distintas

¹ Estos términos se relacionan con los distintos modelos que se han desarrollado para explicar la cognición social y en esencia tratan sobre las estrategias de las personas para tomar decisiones y formar opiniones dada su limitada capacidad de procesamiento de información. Para mayor referencia se puede consultar Fiske & Taylor (2013).

disciplinas. Por ejemplo, en los estudios psicológicos existe una mayor tendencia a generar información para luego analizarla; mientras que, en otras ciencias como la Sociología y la Economía, existe preferencia por la utilización de datos secundarios (Riedel, 2000; Davis-Kean, Jager & Maslowsky, 2015).

La Criminología, como toda ciencia, también puede servirse de información existente para dar respuesta a sus preguntas específicas sobre la realidad. Pero, además, existen dos aspectos que condicionan a que el uso de este tipo de información se encuentre dentro de sus principales estrategias para realizar investigación. Por un lado, una de las características principales de la Criminología es su interdisciplinariedad (Rodríguez Manzanera, 1981), con lo cual se nutre de los métodos utilizados en muy diversas ciencias y en algunas de ellas el uso de datos secundarios es esencial. Por otro lado, la naturaleza de su objeto de estudio (el crimen en sus distintos niveles de análisis, el contexto en el que se desarrolla, la reacción social y todos los agentes involucrados en el hecho criminal) hace que una gran cantidad de registros oficiales y no oficiales sean una buena opción para aproximarse a su estudio.

En el presente capítulo se abordará el tema del análisis de datos secundarios en Criminología, presentando un esquema de las tendencias actuales de su utilización en nuestra ciencia en el mundo de habla hispana y discutiendo las principales ventajas e inconvenientes de su utilización, para terminar con algunas reflexiones finales.

2. ¿QUÉ ES EL ANÁLISIS DE DATOS SECUNDARIOS?

Existen diversos criterios para clasificar las investigaciones científicas. Uno de ellos se relaciona con el origen de los datos analizados. En este sentido, son investigaciones de datos primarios aquellas en las que el investigador genera información *ad hoc* para dar respuesta a su pregunta de investigación y son investigaciones de datos secundarios aquellas en las que el investigador utiliza material que fue recolectado previamente y con un propósito distinto al de resolver el presente problema de su investigación.

En este punto es conveniente hacer dos aclaraciones. En primer lugar, algunos autores como Nelson, Wooditch y Gabbidon (2014) consideran que, si los datos analizados provienen de una recolección previa realizada por el propio investigador o incluso por el grupo de investigación al que pertenece, no se tratan en realidad de datos secundarios. Sin embargo, si se tiene en cuenta que, cuando se realiza un nuevo análisis de datos, incluso tratándose del mismo investigador o investigadores que recabaron los datos originales, si estos datos están sirviendo para un propósito distinto al original, podrán considerarse también una investigación de datos secundarios.

En segundo lugar, otros autores señalan que para que los datos sean secundarios deben haber sido recolectados por otros investigadores (Hernández Sampieri, Fernández Collado & Baptista Lucio, 2014), lo que implica que el objetivo de su recolección es la generación de conocimiento. Sin embargo, dado que los datos pudieron haber sido recogidos para fines distintos que la investigación científica y posteriormente ser considerados útiles por algún investigador para su explotación científica, considero, al igual que otros (Riedel, 2000; Kleck, Tark & Bellows, 2006; Salkind, 2007), que independientemente del fin para el que los datos fueron reunidos, en este caso también habría que hablar de investigación de datos secundarios. Como señalan Hox y Boeije (2005), mientras hayan sido archivados y puestos a disposición, cualquier tipo de datos primarios pueden servir como datos secundarios.

Al igual que la información primaria, los datos secundarios pueden clasificarse en cuantitativos y cualitativos. Los datos cuantitativos son aquellos que se pueden medir y admiten por lo menos un orden en relación con la variable que intentan medir. Ejemplo de ello son los censos en los que se abordan muy distintas características sociales y demográficas de la población como la edad, el ingreso, el nivel de educación, etc.; los reportes anuales de organizaciones, los registros recogidos por la administración pública, las encuestas sociales, etc. En el caso específico de la Criminología, algunos ejemplos de este tipo de datos son los reportes policiales, las denuncias, las detenciones y las sentencias.

Los datos cualitativos, por el contrario, son aquellos en los que no puede establecerse un orden o una cantidad. Ejemplos de ellos son las notas de campo, las entrevistas, las grabaciones provenientes de los grupos de discusión, los diarios, las historias de vida, los registros de observaciones, los periódicos, las fotografías, las películas, etc.

Aunque los datos secundarios tengan una esencia cuantitativa o cualitativa, ello no impide que puedan ser analizados tanto cuantitativa como cualitativamente. Por ejemplo, las notas periodísticas pueden analizarse en un periodo de tiempo con un análisis de contenido cuantitativo o un análisis de texto cualitativo, dependiendo de si se analizan elementos que se homogeneizan y luego se comparan entre sí o si se hace una interpretación de los significados.

En suma, el análisis de datos secundarios consiste en la utilización de datos o material que fue recolectado previamente y con un propósito distinto al de la investigación en curso. El análisis de dicho material es utilizado con el fin de dar respuesta a una pregunta de investigación, en este caso, de interés para la Criminología, y puede realizarse haciendo uso de estrategias cuantitativas, cualitativas o mediante una combinación de ambas.

3. LOS DATOS SECUNDARIOS EN LA INVESTIGACIÓN CRIMINOLÓGICA

La utilización de datos secundarios para realizar investigación social no es una práctica reciente. Uno de los primeros estudios en los que se recurrió al examen de datos secundarios fue el análisis sobre el suicidio realizado por Durkheim en 1897, en el que examinó registros y datos oficiales para caracterizar este fenómeno. De hecho, el estudio de datos secundarios, y más concretamente de estadísticas oficiales, fue la estrategia de investigación por excelencia durante los primeros años de desarrollo de la disciplina hasta que, en los años 30, las encuestas por muestreo se volvieron el modelo dominante en EE.UU. para dar respuesta a preguntas sociales (Corbetta, 2007).

Como ya se decía, la explotación de datos secundarios es de uso común en la investigación social especialmente en algunas ciencias. En el caso de la Criminología, su interdisciplinariedad y la relación que guarda con otras ciencias afines se relacionan con el hecho de que algunos grupos de investigación utilicen más o menos esta fuente de información. Por lo general, en los grupos o corrientes de pensamiento de corte más psicológico se tiende más al uso de datos primarios y de métodos experimentales, mientras que en el análisis del crimen desde perspectivas sociológicas o económicas se prefiere la utilización de datos secundarios.

De igual forma, existen países en los que no solo hay más tradición de llevar a cabo investigación secundaria, sino en los que también la recogida de datos se encuentra más sistematizada y es más abundante, lo que implica mayor cantidad y calidad de información, por lo que en estos países es normal que exista mayor cantidad de estudios que utilizan datos secundarios. En la tabla 1 se recogen los resultados de un análisis descriptivo sobre las publicaciones contenidas en los años 2014 y 2015 en siete de las principales revistas² que publican estudios criminológicos en España y América Latina: *Revista Criminalidad*; *Nova Criminis*, *Visiones Criminológicas de la Justicia Penal*; *Urvio*, *Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*; *Archivos de Criminología, Seguridad Privada y Criminológica*; *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología (RECPC)*; *Boletín Criminológico* y *Revista Española de Investigación Criminológica (REIC)*. Asimismo, con la intención de realizar una comparación se incluyeron en la tabla los datos correspondientes a dos revistas del mundo anglosajón: *Criminology* y *Criminology & Criminal Justice*.

² Es conveniente aclarar que la lista de revistas que se encuentran en la tabla 1 no es exhaustiva. Existen otras revistas relacionadas con la Criminología que no se revisaron. Los criterios para su selección fue que estuviera indexada, contar con al menos 1 artículo empírico en cada año revisado y que no fueran esencialmente jurídicas.

Tabla 1. Artículos de las principales revistas en Criminología (2014-2015)*

Revista	País	Año	Artículos	Estudios Empíricos**	Datos Secundarios	Estrategia Descriptiva***	Estrategia Analítica***	Estrategia Cualitativa
Revista Criminalidad	Colombia	2014	27	23	9	4	3	2
		2015	27	18	9	3	1	5
Nova Criminis	Chile	2014	8	1	0	0	0	0
		2015	11	5	5	3	2	0
URVIO	Ecuador	2014	16	5	5	0	0	5
		2015	14	7	6	1	1	4
Archivos de Criminología	México	2014	16	4	2	1	1	0
		2015	19	10	1	0	1	0
RECPC	España	2014	17	2	2	0	1	1
		2015	24	5	3	2	0	1
Boletín criminológico	España	2014	6	5	2	2	0	0
		2015	7	7	3	3	0	0
REIC	España	2014	6	5	2	0	2	0
		2015	7	7	2	0	2	0
Criminology	EEUU	2014	23	21	15	0	15	0
		2015	23	21	14	0	13	1
Criminology & CJ	Reino Unido	2014	30	17	7	1	4	2
		2015	30	18	10	1	5	4

En el conteo se consideraron únicamente artículos originales y se excluyeron notas editoriales, reseñas, debates, diálogos, memorias de congresos, encuentros, etc.

Se consideraron en esta categoría los artículos en los que se aportaba evidencia empírica original.

En estrategia descriptiva se incluyeron artículos en los que había únicamente distribución de frecuencias. En estrategia analítica se incluyeron artículos en los que se verificaban hipótesis y se realizaba en su mayoría estadística inferencial.

Fuente: Elaboración propia.

Lo primero que llama la atención de las cifras anteriores son las amplias diferencias entre los artículos empíricos que publican unas y otras revistas. En la figura 1 se analiza este aspecto con mayor profundidad. Como puede verse, dos

revistas españolas, el *Boletín Criminológico* y la *REIC*, son las que cuentan con mayor proporción de artículos empíricos, incluso más que las revistas anglosajonas, aunque también otra revista española, la *RECPC*, y una latinoamericana, *Nova Criminis*, son las que cuentan con el menor porcentaje de este tipo de trabajos. Estas diferencias pueden deberse a la influencia que ejercen las distintas disciplinas relacionadas con Criminología. En específico, en aquellas revistas con menor proporción de estudios empíricos es muy probable que la influencia sea de corte jurídico y, en consecuencia, predominen los trabajos argumentativos y de razonamiento jurídico en los que el objeto de estudio sea la propia ley penal.

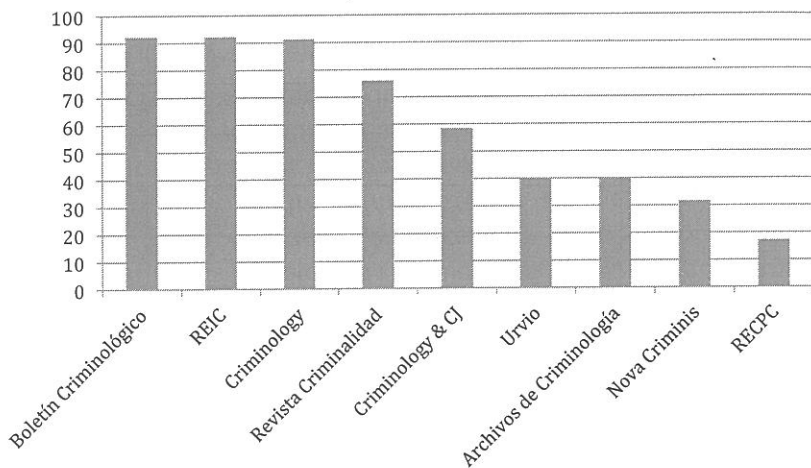


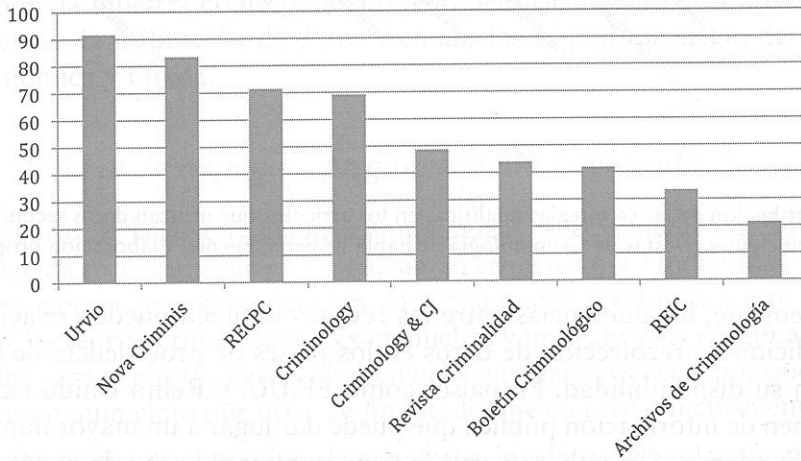
Fig. 1. Porcentaje de artículos empíricos en las principales revistas de Criminología de habla hispana. Fuente: Elaboración propia.

Por otro lado, como puede observarse también en la tabla 1, la utilización de datos secundarios ocupa un papel muy importante en la investigación criminológica tanto en las revistas españolas como en las revistas latinoamericanas revisadas. En general, se aprecia que una buena proporción de los estudios empíricos utilizan datos secundarios (el 54%), aunque esto también ocurre en algunas revistas más que otras.

En la figura 2, se observa el porcentaje de estudios empíricos que utilizaron datos secundarios en cada revista en los dos años revisados. Llama la atención el hecho de que siendo *Urvio*, *Nova Criminis* y la *RECPC* de las revistas que menor proporción de estudios empíricos publicaron, son las que mayor porcentaje de utilización de datos secundarios tuvieron en sus artículos. Sin embargo, las revistas españolas *Boletín Criminológico* y la *REIC*, a pesar contar con la mayor proporción de estudios empíricos, son las que presentaron menor utilización de datos

comparación se ubicaron en niveles medios de utilización de datos secundarios en sus estudios empíricos.

De nuevo, estas diferencias pueden estar relacionadas con la influencia de las disciplinas y los planteamientos científicos de los que parten los grupos de investigación que suelen publicar en las revistas. Es muy posible que en aquellas en las que hubo menor utilización de datos secundarios haya una mayor tradición de la escuela psicológica en donde se suele preferir la investigación primaria en la que se recolectan datos *ad hoc* para dar respuesta a sus preguntas. Cabe mencionar que precisamente estas diferencias tanto en las preguntas de investigación, como en la forma de dar respuesta a las mismas, las que enriquecen el conocimiento criminológico cuya esencia es justamente ser interdisciplinar.



2. Porcentaje de artículos empíricos que utilizan datos secundarios en las principales revistas de Criminología de habla hispana. Fuente: Elaboración propia.

Pero quizás en donde mayores diferencias se observaron es en el tipo de análisis que se realizó a los datos secundarios utilizados. En la figura 3 se observa la distribución en cada revista de las estrategias analíticas de los estudios secundarios que utilizaron. Como se desprende de esta figura, a pesar de que en la *REIC* se realizan pocos estudios con datos secundarios, todos ellos utilizaron estrategias analíticas y algunas de ellas bastante complejas. Por el contrario, en el *Boletín Criminológico* que se publican una gran cantidad de estudios empíricos, la estrategia que se utilizó en todos los casos de investigación secundaria fue puramente descriptiva. En la mayor revista *Criminology* también resalta por el hecho de utilizar estrategias analíticas en prácticamente todos los artículos que se basaron en datos secundarios.

Otro aspecto que destaca en la figura 3 es en relación al uso de estrategias cualitativas en el análisis de datos secundarios, pues son pocos los estudios secundarios que recurren a este tipo de estrategias, a pesar de que, como se verá más adelante, existen grandes ventajas de su utilización.

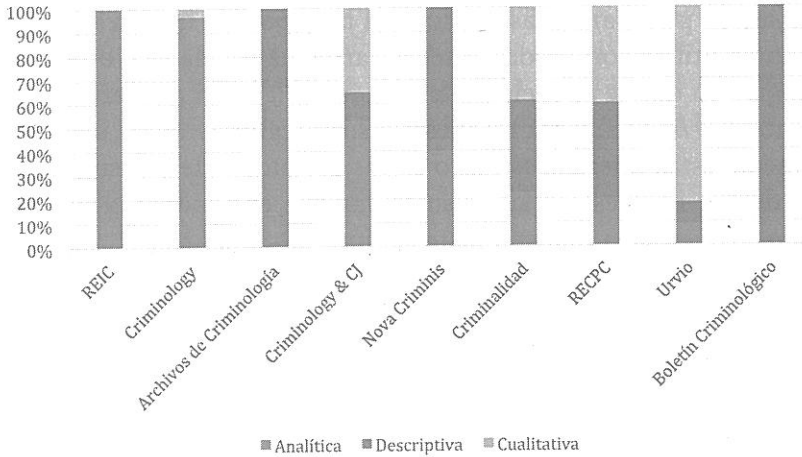


Fig. 3. Distribución de las estrategias analíticas en los artículos que utilizan datos secundarios en las principales revistas de Criminología de habla hispana. Fuente: Elaboración propia.

Evidentemente, las diferencias entre las revistas también pueden relacionarse con la tradición de recolección de datos en los países de procedencia de los autores y con su disponibilidad. En países como EE.UU. y Reino Unido existe un gran volumen de información pública que puede dar lugar a un mayor número de estudios secundarios. Sin embargo, vale la pena resaltar el hecho de que la revista *Criminology & Criminal Justice* parece ser la más equilibrada en relación con los aspectos analizados, por lo que muy posiblemente sea una de las más interdisciplinarias. En primer lugar, de los artículos que publicó en los dos años revisados cerca de la mitad fueron estudios empíricos, de ellos aproximadamente la mitad utilizaron datos secundarios, y de estos últimos hubo artículos con las tres categorías de estrategias analíticas.

4. ¿POR QUÉ UTILIZAR DATOS SECUNDARIOS EN LAS INVESTIGACIONES CRIMINOLÓGICAS?

Existen varias ventajas de utilizar datos secundarios al llevar a cabo una investigación. A continuación, se describen las más importantes.

1. *Eficiencia*

El utilizar datos secundarios implica utilizar menos dinero y recursos que lo que se gasta en la obtención de datos primarios. Los datos secundarios por lo general son fáciles de obtener y además son en su mayoría gratuitos. De hecho, incluso en aquellas bases de datos que se tiene que pagar por su acceso, el gasto es mucho menor que lo que se invertiría en recolectar datos de carácter primario.

Si se piensa, el utilizar datos secundarios es una buena opción cuando los recursos son escasos e incluso cuando no se cuenta con apoyo financiero o existen cortes a los presupuestos destinados a la investigación científica. Pero, además, otro aspecto que hace que el usar datos secundarios haga más eficiente la investigación es el ahorro en el tiempo empleado en la recolección de datos ya que para reunir datos primarios se necesita invertir una gran cantidad de tiempo tanto para el diseño de la muestra como para el diseño del instrumento y su aplicación. En consecuencia, la utilización de datos secundarios es una estrategia de investigación económica y rápida.

2. *Posibilidad de responder preguntas a nivel agregado*

Gran parte de la investigación criminológica, especialmente en el mundo de habla hispana se ha centrado en el análisis del crimen a nivel individual. Los datos primarios, por lo general se generan para responder preguntas a este nivel. Sin embargo, las teorías criminológicas son muchas y muy diversas y algunas son más adecuadas para explicar diferencias a un nivel agregado, es decir, por qué hay más delitos en un municipio que otro, en un estado que en otro o incluso entre países.

Para dar respuesta a este tipo de preguntas, los datos secundarios son de gran utilidad. En definitiva, las variables que influyen en las diferencias entre individuos son necesariamente las mismas que influyen en que exista variabilidad en un nivel agregado, en donde adquieren mayor relevancia las variables estructurales.

3. *Validez externa*

Por lo general, los datos recolectados por los gobiernos y por los organismos gubernamentales, especialmente a nivel de población, implican muestras más grandes, mayor diversidad de participantes en relación con la edad, la etnicidad, el nivel socioeconómico, etc., lo que se relaciona con una mayor representatividad y, por lo tanto, mayor capacidad de inferencia y de generalización de los resultados. Este aspecto es especialmente importante en los estudios cuantitativos en los que una de las mayores preocupaciones del investigador es la posibilidad de generali-

zar sus resultados y de producir explicaciones a los fenómenos sociales desde un enfoque nomotético (Bhattacharjee, 2012).

Cabe mencionar que, para hacer inferencias de manera más adecuada, es necesario conocer a profundidad la base de datos y hacer uso de las variables que suelen acompañar a los datos secundarios y que contienen ponderaciones y factores de expansión con el fin de evitar tanto sesgos de estimación como sesgos de atrición (Davis-Kean, Jager & Maslowsky, 2015). En general, para poder generalizar los resultados de un estudio encontrados en una muestra y afirmar que los mismos son también aplicables a la población que se pretende estudiar, deben realizarse estimaciones para mantener la proporción de sujetos que existen en el universo estudiado, por ejemplo, por género, edad, nivel socioeconómico, etc., y ello suele hacerse mediante ponderadores. Además, es conveniente hacer un tratamiento de los datos para minimizar el error introducido por los datos perdidos o por el porcentaje de no respuesta a un cuestionario.

4.4. Posibilidad de análisis longitudinal

Por lo general, si recolectamos datos primarios tendremos recursos para obtener información en un solo momento en el tiempo lo que nos condicionará a realizar en su mayoría estudios de corte transversal. Gran parte de los datos secundarios se encuentran disponibles para un periodo mayor y son actualizados con cierta periodicidad, lo que posibilita realizar análisis de tipo longitudinal (de tendencia, de cohorte y tipo panel).

El hecho de realizar estudios longitudinales permite, por un lado, llegar a conclusiones más robustas en cuanto a la causalidad entre variables, debido a que ello permite al investigador realizar análisis en el tiempo e introducir variables rezagadas y no solo en un punto en el tiempo; pero además, este tipo de datos pueden ser de gran importancia para algunas corrientes concretas de investigación, por ejemplo, para dar soporte empírico a la llamada Criminología del Desarrollo que se enfoca en gran medida en conocer las trayectorias de vida de las personas que cometen delitos, sería conveniente tener la posibilidad de conocer la posible participación delictiva que cada sujeto tiene a lo largo de su vida, pudiendo saber así cuándo las personas se involucran en la carrera delictiva, cuánto dura ésta y cuándo finaliza y los factores están presentes en cada momento.

4.5. Disminución del error

En las investigaciones de las ciencias sociales las conclusiones cuentan con menos certeza y precisión que en las ciencias exactas. El uso de datos secundarios

permite comparar los resultados que se obtienen mediante el análisis de distintas fuentes de información sobre un mismo fenómeno, lo que proporciona mayor robustez y menos posibilidad de error en nuestras conclusiones. Incluso, en investigaciones primarias, sería conveniente contrastar los resultados con análisis de datos secundarios (lo que se conoce como triangulación) para garantizar el contar con mayor confianza en nuestros resultados.

4.6. Realización de estudios exploratorios

Existen diferentes niveles de análisis en el conocimiento y por lo tanto diversas aspiraciones en cada investigación. Cuando lo que se quiere realizar es un estudio a un nivel exploratorio (ver capítulo 2) puede ser muy conveniente la utilización de datos secundarios. De hecho, algunos (Crawford, 1997; Rowley, 2001) consideran que cualquier investigación primaria debería ir precedida por una investigación secundaria, pues ello permitiría distinguir los puntos específicos en los que se necesita realizar una investigación primaria posterior y, por lo tanto, se haría un uso más eficiente de los recursos.

5. DESAFÍOS EN LA UTILIZACIÓN DE DATOS SECUNDARIOS

Ninguna fuente de datos es perfecta, ya que los datos son formas de aproximarse a la realidad, mas no son la realidad misma. La utilización de datos secundarios presenta, al igual que otro tipo de datos, algunos inconvenientes que pueden constituir un reto para el investigador que pretende emplearlos (ver capítulo 2).

5.1. Ajuste de medidas

A diferencia de las investigaciones primarias en las que los instrumentos de medición son diseñados *ad hoc*, en las investigaciones secundarias el investigador debe ajustarse a las variables disponibles y a las limitaciones de medición que esto conlleva.

Lo anterior puede tener varias implicaciones. Por ejemplo, la operacionalización de los constructos puede haberse centrado en un aspecto de la variable y haber omitido otros aspectos que son de importancia para la investigación secundaria. Puede ocurrir también que una variable de naturaleza multidimensional haya sido medida de una manera unidimensional, con lo cual es posible también que haya omisiones en los constructos.

En este caso, el investigador debe ser consciente de las limitaciones del instrumento de medición y pensar, en todo caso, en que las variables que utiliza pueden ser simplemente variables *proxy* o representaciones del fenómeno que pretende medir, debiendo justificar por qué son consideradas una buena aproximación y realizando las pruebas pertinentes para ello.

5.2. Falta de sistematización en la recogida de datos

Algo que caracteriza a la investigación científica es la utilización de un método riguroso tanto en la recogida de datos, como en su tratamiento y exposición de resultados. Sin embargo, al utilizar datos secundarios, el investigador pierde control sobre esta parte del proceso y es posible, como señala Bhattacharjee (2012) que la recolección de los mismos no haya sido lo suficientemente sistemática o científica como debería de ser. Por ejemplo, los registros administrativos pueden estar sesgados, incompletos, derivar de formatos mal rellenos, etc. En este punto, la sugerencia es familiarizarse en la mayor medida posible con los datos³ y evaluar si los mismos son susceptibles de análisis científico, garantizando que existe validez y fiabilidad de los mismos.

5.3. Problemas de validez interna

El intentar establecer relaciones de causa-efecto entre variables es todo un reto cuando se utilizan datos secundarios en una investigación, ya que no existe un control por parte del investigador ni de la temporalidad ni de la influencia de variables extrañas como ocurre en los experimentos realizados en laboratorios, en los que las conclusiones sobre causalidad son mucho más certeras.

Bhattacharjee (2012) señala que, si el orden temporal entre causa y efecto es incierto, debido a que las variables fueron medidas en un mismo punto en el tiempo, pueden existir problemas de validez interna en la investigación y por lo tanto es inviable llegar a conclusiones sobre la causalidad entre variables. En este caso, si el investigador pretende llegar a este tipo de conclusiones, se debe cerciorar de que no exista esta situación o bien utilizar procedimientos de manipulación de datos que permitan establecer un orden temporal adecuado entre la variable dependiente y la variable independiente, como, por ejemplo, el rezago de esta última.

³ Es conveniente que el investigador lea todos los documentos que se suelen anexar a las bases de datos que le permitan conocer los procedimientos de muestreo, diseño del instrumento y todas las condiciones que se presentaron en su implementación. Asimismo, deben revisarse los metadatos que contienen toda la explicación detallada de las bases de datos disponibles.

Por ejemplo, si en una investigación se pretende establecer si el desempleo causa mayores niveles de criminalidad y se miden las dos variables en el mismo tiempo no es posible determinar cuál de las dos variables será causa de la otra; por ello es quizás conveniente analizar los efectos en la criminalidad (que es la variable dependiente) en un tiempo específico, pero utilizando los datos de desempleo (que es la variable independiente) de años anteriores a aquel en que se mide el efecto.

6. CUESTIONES ÉTICAS

Varios autores coinciden en señalar que, en los análisis de datos secundarios, especialmente a nivel individual, se deben reconsiderar algunos aspectos éticos. Por ejemplo, según Salkind (2007) se debería valorar si es necesario contactar de nuevo a los participantes y solicitar su permiso para usar la información con un propósito distinto al original. Asimismo, si el nuevo estudio puede comprometer el anonimato y la confidencialidad, se deben hacer las manipulaciones necesarias a los datos para garantizar la no identificación de los participantes. De cualquier forma, esto no es un problema en la mayoría de los datos secundarios que provienen de estadísticas oficiales pues su divulgación por lo general se realiza a un nivel agregado; pero debe tenerse muy en cuenta cuando la información provenga de otro tipo de datos en donde el bienestar y los derechos de los participantes en la investigación primaria puedan verse comprometidos (ver capítulo 1).

7. PRINCIPALES DATOS SECUNDARIOS PARA LA INVESTIGACIÓN CRIMINOLÓGICA EN ESPAÑA Y AMÉRICA LATINA

Como ya se decía, cualquier dato que haya sido recolectado y se encuentre disponible puede ser utilizado como dato secundario. Sin embargo, existen organismos gubernamentales y no gubernamentales que se han encargado de la producción y sistematización de datos ya sea con fines de investigación o simplemente para conocer de manera más profunda a las sociedades.

En la tabla 2, se enlistan algunos organismos, estudios, encuestas y bases de datos que se relacionan directa o indirectamente con la investigación criminológica, ya sea porque miden directamente el objeto de estudio de la Criminología o bien porque contienen variables que se relacionan como causa o efecto con el fenómeno criminal.

Es importante aclarar que esta lista no es exhaustiva, la idea es únicamente proporcionar un punto de partida para los investigadores que se inician en la utilización de datos secundarios. Asimismo, la lista contiene referencias a datos a

nivel nacional, pero existen datos también a nivel estado o comunidad y también municipios en cada país que deberían ser explorados. Finalmente, es conveniente recordar que el acceso a la información pública es un derecho humano y que existen leyes de transparencia en donde se reconoce este derecho de manera explícita.

Tabla 2. Principales fuentes de información de datos secundarios para la investigación criminológica

	Relación directa	Relación indirecta
Internacional	UNODC Crime and Criminal Justice Statistics Global Economic Crime Survey World Drug Report Global Study on Homicide Global Corruption Barometer Corruption Perception Index Sistema Regional de Indicadores Estandarizados de Convivencia y Seguridad Ciudadana Observatorio de Seguridad Ciudadana de la OEA World Prison Brief International Self Report Delinquency InSight Crime Homicide Round-up Centro de Estudios de Justicia de las Américas	World Values Survey International Social Survey Roper Center for Public Opinion Research Gallup Word Poll Latinobarómetro Latin America Public Opinion Project Rule of Law Index Global Health Observatory OCDE Banco Interamericano de Desarrollo World Bank Data UN Data World Wide Governance Indicators CEPAL UNICEF International Labour Organization UN Population Fund Inter-university Consortium for Political and Social Research
Argentina	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos- Estadísticas de Política Criminal Ministerio de Seguridad-Estadísticas Criminales Observatorio de Seguridad Ciudadana Laboratorio de Investigaciones sobre Crimen, Instituciones y Políticas - Índice de Victimización Servicio Penitenciario Federal	Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina Ministerio de Economía y Finanzas Públicas Ministerio de Salud- Dirección de Estadísticas e Información de Salud Ministerio de Educación
Belice	The Belize Police Department- Crime Statistics	Statistical Institute of Belize Rural Poverty Portal Central Bank of Belize-Economic Indicators Ministry of Health Ministry of Education, Youth, Sports and Culture

	Relación directa	Relación indirecta
Bolivia	Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana- Estadísticas y Encuesta de Victimización	Instituto Nacional de Estadística Ministerio de Economía y Finanzas Públicas Observatorio de Género
Chile	Fiscalía de Chile Ministerio del Interior y Seguridad Pública-Subsecretaría de Prevención del Delito Carabineros de Chile Gendarmería de Chile Fundación Paz Ciudadana Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana Encuesta Victimización del Comercio	Instituto Nacional de Estadísticas Ministerio del Interior y Seguridad Pública Banco Central de Chile Ministerio de Desarrollo Social Ministerio de Educación Ministerio de Salud- Departamento de Estadísticas e Información de Salud
Colombia	Policía Nacional- Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL Encuestas de Victimización DANE Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario	Departamento Administrativo Nacional de Estadística Observatorio de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario Banco de la República Ministerio de Educación
Costa Rica	Encuesta de Victimización Anuarios Policiales Ministerio de Justicia y Paz- Estadísticas Penitenciarias Estadísticas del Poder Judicial	Instituto Nacional de Estadística y Censos Ministerio de Educación Pública Ministerio de Salud
Cuba		Oficina Nacional de Estadística e Información
República Dominicana	Procuraduría General de la República Ministerio de Interior y Policía Instituto Nacional de Ciencias Forenses Observatorio de Seguridad Ciudadana Encuesta de Victimización y Percepción de Inseguridad	Oficina Nacional de Estadística Banco Central Ministerio de Educación Biblioteca Virtual en Salud
Ecuador	Policía Nacional del Ecuador Fiscalía General del Estado- Delitoscopio	Instituto Nacional de Estadística y Censos Ministerio del Interior Ministerio de Educación Ministerio de Salud Pública Banco Central de Ecuador
El Salvador	Policía Nacional Civil Ministerio de Justicia y Seguridad Pública Observatorio de la Violencia de Género contra las Mujeres	Dirección General de Estadística y Censos Ministerio de Educación Ministerio de Salud Banco Central de Reserva

	Relación directa	Relación indirecta
España	<p>Ministerio del Interior Poder Judicial- Datos Estadísticos Fiscalía General del Estado Instituto de la Mujer- Estadísticas de Violencia Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología- Observatorio de la Delincuencia</p>	<p>Instituto Nacional de Estadística Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social Banco de España Ministerio de Educación y Formación Profesional Ministerio de Sanidad, Sanidad, Consumo y Bienestar Social Centro de Investigaciones Sociológicas</p>
Guatemala	<p>Policía Nacional Civil Consejo Nacional de Seguridad Seguridad para nuestra comunidad Organismo Judicial- Estadísticas Judiciales</p>	<p>Instituto Nacional de Estadística Banco de Guatemala Sistema Nacional de Indicadores Educativos</p>
Honduras	<p>Sistema Estadístico Policial Estadísticas Judiciales Instituto Nacional Penitenciario Encuesta de Percepción Ciudadana sobre Inseguridad y Victimización</p>	<p>Instituto Nacional de Estadística Banco Central Cámara de Comercio e Industrias Secretaría de Salud Pública</p>
México	<p>Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública Procuraduría General de la República Encuesta Nacional de Victimización y Percepción- ENVIPE Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana-INEGI Encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia Estadísticas Judiciales en Materia Penal Poder Judicial de la Federación- Dirección General de Estadística Judicial Comisión Nacional de Seguridad</p>	<p>Instituto Nacional de Estadística y Geografía Consejo Nacional de Población Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social- CONEVAL Banco de México Secretaría de Educación Pública Secretaría de Salud</p>
Nicaragua	<p>Centro de Documentación de la Policía Nacional Poder Judicial- Estadísticas Judiciales</p>	<p>Instituto Nacional de Información de Desarrollo- INIDE Instituto Nacional de Estadísticas y Censos- INEC Banco Central de Nicaragua Ministerio de Educación Ministerio de Salud</p>

	Relación directa	Relación indirecta
Panamá	Sistema Nacional Integrado de Estadísticas Criminales Procuraduría General de la Nación Ministerio de Gobierno- Dirección General del sistema Penitenciario Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de Seguridad Ciudadana	Instituto Nacional de Estadística y Censo Ministerio de Salud
Paraguay	Corte Suprema de Justicia- Estadística Judicial	Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos
Perú	Ministerio del Interior- Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana Policía Nacional del Perú Poder Judicial del Perú- Área de Estadística del Centro de Investigaciones Judiciales Instituto Nacional Penitenciario Encuesta Nacional Urbana de Victimización	Instituto Nacional de Estadística e Informática Banco Central de Reserva Ministerio de Educación Ministerio de Salud
Puerto Rico	Policía de Puerto Rico La Rama Judicial- Informes Fiscales y Judiciales	Instituto de Estadísticas Banco Gubernamental de Fomento
Uruguay	Ministerio del Interior- Estadísticas de violencia y Criminalidad Poder Judicial- Anuario Estadístico Observatorio Fundapro Encuesta de Victimización	Instituto Nacional de Estadísticas Indicadores del Sistema Nacional de Educación Ministerio de Salud Pública Cámara de Industrias Banco Central
Venezuela	Consejo General de Policía- SIETPOL Sistema de información de Estadísticas del Poder Judicial Observatorio Venezolano de Violencia Observatorio Venezolano de Prisiones Encuesta Nacional de Victimización y Percepción Ciudadana	Instituto Nacional de Estadística Banco Central Venescopio

8. PASOS PARA LA UTILIZACIÓN CORRECTA DE DATOS SECUNDARIOS EN UNA INVESTIGACIÓN Y ALGUNOS EJEMPLOS EN CRIMINOLOGÍA

En esencia, los pasos que deben seguirse en una investigación que utiliza datos secundarios no son distintos a los que conforman otras investigaciones. Debe haber un planteamiento claro y preciso de un problema que derive en objetivos, preguntas de investigación e hipótesis específicas, debe existir una revisión de literatura minuciosa sobre el tema y aplicarse una técnica metodológica que sea adecuada para dar respuesta a las preguntas planteadas; es así como se garantiza que una investigación sea realmente novedosa y, en consecuencia, que sus resultados y conclusiones constituyan una verdadera aportación al conocimiento.

En todo caso, las diferencias estriban en el tratamiento que debe hacerse con los datos teniendo en cuenta que el control del investigador sobre la producción de estos no existe en este caso. A continuación, se mencionan los pasos específicos que deberían realizarse para hacer un buen uso de datos secundarios en una investigación científica.

a) Localización: Lo primero es identificar unos datos que sean útiles para aproximarnos a lo que se pretende medir ya sea de manera directa o indirecta (ver capítulo 3). Este hecho puede parecer simple; sin embargo, dada la ingente cantidad de información que existe hoy en día la búsqueda de información puede volverse un tema complejo. La información contenida en la tabla 2 pretende ser una ayuda en este sentido; sin embargo, hay que tener en cuenta que la lista no es exhaustiva y que la información disponible es sumamente cambiante y es cada vez mayor gracias a las tecnologías de información y comunicación. El proceso de búsqueda puede ser a través de instituciones gubernamentales, organismos no gubernamentales, grupos de investigación, en internet, pero sobre todo es muy importante establecer contacto con personas que puedan dar acceso a los datos e incluso invitar a los distintos organismos a que sistematicen su información en caso de que pueda ser útil para realizar investigación.

b) Evaluación: Una vez localizada la información hay que analizar si la misma puede calificarse como fiable y válida. Para ello, es necesario verificar el proceso de recopilación de información, las credenciales de los investigadores que participaron en la misma o si se trata de un organismo confiable. Es importante saber si, por ejemplo, esos datos han sido utilizados en otras investigaciones y cerciorarse de que la versión que tenemos de la información es la correcta; de hecho, de existir duda al respecto, sería conveniente realizar análisis descriptivo de las variables y verificar que su comportamiento es el mismo que en la investigación original. Incluso, en el caso de datos provenientes de encuestas sería conveniente verificar

si en la investigación original se han realizado procedimientos específicos de validación de los datos para asegurar que se mide lo que se pretende, como análisis factorial, evaluación por jueces, validez de contenido, etc.

c) Familiarización: Posteriormente es necesario que el investigador profundice en el conocimiento de los datos que pretende utilizar. Así, debe indagarse sobre el procedimiento de muestreo, el diseño del instrumento, las condiciones de su aplicación y la operacionalización de las variables. En general, debe indagarse sobre todos los detalles que se encuentran contenidos en las anotaciones metodológicas y los metadatos relacionados con la información para verificar que efectivamente los datos nos son útiles para el objetivo y la pregunta de investigación. Además, habría que analizar aspectos específicos de las variables que pretendemos analizar, especialmente, cuando la unidad de observación no coincide con la unidad de análisis que pretendemos emplear; por ello habría que revisar si hay demasiados datos perdidos, revisar la codificación, revisar los cuestionarios, etc.

d) Análisis: Finalmente hay que hacer uso de la información, teniendo en cuenta las posibles limitaciones de los datos que estamos utilizando para el estudio que se pretende realizar. En caso de realizar un reporte o publicación con la investigación resultante, no debe olvidarse la obligación de citar la fuente de la cual obtuvimos los datos y, de ser necesario, obtener los permisos correspondientes para el uso de la información y notificar al repositorio u organización encargada de dicha información, que la misma ha sido utilizada para otra investigación.

A continuación, se describen tres casos de investigaciones en los que se han utilizado datos secundarios dentro del área de investigación criminológica. Estos estudios fueron elegidos por ser ejemplos recientes y por tratarse de esfuerzos muy exitosos y novedosos en los que se ha hecho uso de información recopilada previo a la investigación.

En primer lugar, puede señalarse el estudio de Malleson y Andresen (2016) en el que se evalúan diferentes medidas de la población en riesgo del delito de robo a persona en la ciudad de Londres. Así, para comparar diferentes variables para medir población en riesgo en niveles de análisis geográfico pequeños, utilizan los datos del censo de 2011 para obtener el número de trabajadores, los registros de una empresa telefónica para establecer la actividad de los teléfonos celulares en áreas específicas y los datos de mensajes geolocalizados de Twitter. La conclusión es que el número de trabajadores es el mejor indicador de población en riesgo y, por lo tanto, es la variable más adecuada para calcular las tasas de delito de robo a personas en niveles geográficos pequeños.

En segundo lugar, Payton, Stucky y Ottensman (2015) analizan el efecto espacial de los embargos hipotecarios en el crimen (desalojos embargos hipotecarios) en Indianápolis y concluyen que los mismos son un predictor de crimen a una dis-

tancia de 2250 pies y que el efecto disminuye con la distancia. Esta información fue obtenida de la base de datos de bienes inmuebles que está a la venta recopilada por el Consejo Metropolitano de Agentes inmobiliarios de Indianápolis.

Finalmente, Stafford, Chandola y Marmot (2007) examinan la asociación entre miedo al delito y el funcionamiento físico y la salud mental. Utilizan los datos de un estudio longitudinal (Whitehall II) en el que se hace un seguimiento de cien mil servidores públicos de entre 35 a 55 años con la idea de estudiar el índice de morbilidad y mortalidad en este sector de la población. Los resultados muestran que el miedo al delito se asocia con una menor calidad de vida y es una barrera para participar en actividades que promueven la salud.

9. REFLEXIONES FINALES

En este capítulo se ha intentado llamar la atención del lector sobre la importancia del análisis de datos secundarios como método para hacer investigación criminológica. Ha quedado claro que este tipo de información es una fuente importante en las investigaciones actuales, que es conveniente que antes de lanzarnos a la empresa de recolectar datos primarios es prudente evaluar si existen datos secundarios que pueden ser de utilidad para nuestra investigación y que queda mucha información por explorar y analizar en el mundo de habla hispana que puede ser relevante para las preguntas y problemas de investigación que se plantean en la Criminología.

Es cierto que en los países de habla hispana quizás exista menos tradición de recolección de datos, y más aún, una menor disposición de hacer la información pública. No estamos acostumbrados a la posibilidad de ser evaluados y eso puede limitar en muchas ocasiones que los investigadores puedan tener acceso a información relevante, pero también es cierto que, si no hacemos uso de la información disponible, si no la exploramos y no la estudiamos, no mostraremos a los diversos sectores de la sociedad lo importante que es para la investigación científica el disponer de información pública de calidad. Por ello, es importante que, cuando sea posible, en nuestras investigaciones acudamos a la información que se encuentra disponible y seamos creativos a la hora de su explotación, con todas las ventajas y retos que ello supone. En este sentido, Cristina Rechea, a quien hacemos un muy merecido homenaje con este libro, ha sido una pionera en España al trabajar con estadísticas oficiales y compararlas con fuente de información primaria, pero también a su gran esfuerzo en tocar puertas para lograr obtener acceso a datos y registros oficiales.

Asimismo, y recordando que los datos secundarios no se limitan a estadísticas oficiales, sino que también pueden derivar de investigaciones realizadas con

anterioridad, me gustaría hacer una invitación a los investigadores noveles pero también a los investigadores consolidados para que compartamos información. Los datos que generamos en nuestras investigaciones no se agotan con nuestro análisis, toda información que se construye puede ser apreciada y valorada de manera distinta por otros investigadores. No debemos olvidar que somos una comunidad científica y solo así, en comunidad y trabajando juntos, lograremos hacer avanzar el conocimiento criminológico y resolver preguntas cada vez más complejas. En mi opinión, creo que este es otro de los principales legados académicos de Cristina Rechea, el enseñarnos a trabajar en equipo y el compartir sus conocimientos con una generosidad sin límites. No en vano, sus enseñanzas han trascendido fronteras físicas y fronteras del conocimiento, mostrándonos que hay una forma distinta de hacer ciencia. Gracias Cristina.

10. RESUMEN

En este capítulo se han expuesto las ventajas de utilizar datos secundarios para realizar investigación criminológica. En primer lugar, se ha establecido en qué consiste esta fuente de información para nuestra ciencia y cómo esta práctica va adquiriendo mayor importancia en el mundo de habla hispana, a medida que la información oficial se va volviendo pública y accesible a todas las personas. A pesar de todos los beneficios de estos datos, se ha reflexionado sobre las limitaciones que puede implicar su uso y la cautela que debe tenerse en su utilización para contar con resultados rigurosos. Asimismo, se presenta un compendio de las principales fuentes a las que puede accederse para obtener datos secundarios en España y América Latina. Si bien la lista no es exhaustiva puede servir como guía al estudiante. Finalmente, se exponen los pasos que deberían seguirse para su adecuada utilización en una investigación.

11. ACTIVIDADES PARA REALIZAR O DEBATIR EN EL AULA:

1. ¿Cuáles son las bases de datos que existen en tu país relacionadas directa o indirectamente con la Criminología? Puedes utilizar la tabla 2 como guía, pero sería conveniente que se realizara una reflexión sobre otras fuentes de datos y las variables específicas que derivan de ellas y que podrían ser útiles para una investigación.
2. ¿Qué organizaciones no gubernamentales cuentan con información relacionada con temas criminológicos en tu país? Es importante no ceñirse a las

estadísticas gubernamentales sino reflexionar sobre otros organismos que generan o compilan información relevante.

3. ¿Existen fuentes de información criminológica a nivel local o regional? Es posible que algunos organismos locales, ya sean gubernamentales o de la sociedad civil, cuenten con información que pudiera ser útil en una investigación con preguntas específicas para nuestra localidad.
4. Elige una base de datos y describe cinco variables contenidas en ella: su temporalidad, su unidad de análisis, su forma de medición, sus limitaciones, el origen de los datos (si deriva de una encuesta, si es un dato administrativo, etc.), su propósito original, etc. Es importante que para ello revises si existe un archivo o apartado con las anotaciones metodológicas o los metadatos.

12. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bhattacharjee, A. (2012). *Social science research: Principles, methods and practice*. Textbooks Collection. 3. https://scholarcommons.usf.edu/oa_textbooks/3
- Corbetta, P. (2007). *Metodología y técnicas de investigación social*. Madrid: McGraw-Hill.
- Crawford, I. (1997). *Marketing research and information systems*. Roma: FAO.
- Davis-Kean, P., Jager, J. & Maslowsky, J. (2015). Answering developmental questions using secondary data. *Child Development Perspectives*, 9(4), 256-261.
- Del Cid, A., Méndez, R. & Sandoval, F. (2007). *Investigación. Fundamentos y metodología*. México: Pearson.
- Durkheim, E. (2013[1897]). *El suicidio*. Madrid: Akal.
- Fiske, S. & Taylor, S. (2013). *Social cognition: From brains to culture*. Los Ángeles: Sage.
- Hernández Sampieri, S., Fernández Collado, C. & Baptista Lucio, M. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw-Hill.
- Hox, J. & Boeije, H. (2005). Data collection, primary vs. secondary. En K. Kempf-Leonard (Ed.), *Encyclopedia of social measurement*, 593-599. San Diego: Elsevier.
- Kleck, G., Tark, J. & Bellows, J. (2006). What methods are most frequently used in research in criminology and criminal justice? *Journal of Criminal Justice*, 34, 147-152.
- Malleson, N. & Andresen, M. (2016). Exploring the impact of ambient population measures on London crime hotspots. *Journal of Criminal Justice*, 46, 52-63.
- Nelson, M., Wooditch, A. & Gabbidon, S. (2014). Is criminology out-of-date? A research note on the use of common types of data, *Journal of Criminal Justice Education*, 25(1), 16-33.
- Payton, S., Stucky, T. & Ottensmann, J. (2015). The spatial extent of the effect of foreclosures on crime. *Social Science Research*, 49, 288-988.
- Riedel, M. (2000). *Research strategies for secondary data: A perspective for criminology and criminal justice*. Thousand Oaks, California: Sage.

s que ge-Rodríguez Manzanera, L. (1981). *Criminología*. México: Porrúa.
Rowley, J. (2001). *Information marketing*. Nueva York: Routledge.
¿Es po-Salkind, N. (2007). *Encyclopedia of measurement and statistics*. Thousand Oaks, Cali-
la socie-fornia: Sage.
stigación Stafford, M., Chandola, T. & Marmot, M. (2007). Association between fear of crime and
mental health and physical functioning. *American Journal of Public Health* 97(11),
2076-2081.
: su tem-
Vezzoni, C. (2015). Secondary analysis in the social sciences and its relation to futures
studies. *On the Horizon*, 23(2), 128-139.
ciones, el
administrativo,
si existe
adatos.

lice. Text-

raw-Hill.

questions

metodolo-

les: Sage.

Metodolo-

F-Leonard

sed in re-
47-152.

tion mea-

earch note
(1), 16-33.

f foreclo-

minology